C.V.E.: BOPBUR-2021-03190

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TERRADILLOS DE SEDANO

Aprobación provisional del expediente de modificación presupuestaria número MOD 2021/002 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 2021/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Terradillos de Sedano para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Valle de Sedano, a 13 de mayo de 2021.

La alcaldesa pedánea,
Raquel de la Iglesia Pérez